Adenda Nº 01 del Contrato Nº 42/2016, de la Contratación Directa Nº 13/2016
"Adquisición de Útiles de Oficina"

Entre la SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), representada por el Ministro, Secretario Ejecutivo **DON DIEGO MANUEL SAMANIEGO,** con C.I. Nº 3.727.699, quien constituye domicilio en las calles Yeruti esq. Jacaranda de la Ciudad de Fernando de la Mora, Zona Norte, en adelante CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **PRINTEC S.A.** representada por el **SR. RAÚL FERNANDO HEISECKE PAREDES**, con C.I. Nº 2.894.012, quien constituye domicilio en la calle General Santos Nº 468, de la Ciudad de Asunción, en adelante PROVEEDOR, convienen en celebrar la presente ADENDA Nº 01 al Contrato Nº 42/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina", resultante a la adjudicación de la Contratación Directa Nº 13/2016, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES
Lo constituye el Contrato Nº 42/2016 suscripto entre la SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS) y la firma PRINTEC S.A., en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2016 "Adquisición de Útiles de Oficina".

CLAUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL
Se establece que el CONTRATO y la presente ADENDA se encuentran regulados por la Ley Nº 2051/003 "De contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Nº 3157 / 2016 de fecha de 28 de diciembre de 2016

CLAUSULA TERCERA: AMPLIACION DE VIGENCIA
Establecer la ampliación de la vigencia del contrato hasta el 31 de mayo del 2017

CLAUSULA CUARTA: DE LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO
Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato Nº 42/2016, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente Adenda Nº 01. En prueba de conformidad, suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Fernando de la Mora, a los 29 Días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis-

PRINTEC SOCIEDAD ANONIMA Asunción - Paraguay

Raúl Fernando Heisecke Paredes
Represente Legal
PRINTEC S.A.

Diego Samaniego
Secretario Ejecutivo
SENADIS

Diego Manuel Samaniego
Ministro - Secretario Ejecutivo
SENADIS